

COMTRANSPUBLICA S.A.

R.U.C. 0791788390001

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMTRANSPUBLICA S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, cantón Machala a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía ubicada en la CIUDADELA CHOFER No. 1. AV. BOLIVAR 2310 Y CESAR MADRID, Provincia de El Oro cantón Machala, siendo las diez y ocho horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **BASTIDAS GRANDA PABLO ANTONIO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
2. **CHAMBA HERRERA MARTHA MARGARITA**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
3. **GARCIA RIOS HEYNER RENAN**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
4. **LOAYZA LOAYZA HUGO VICENTE**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
5. **LOPEZ TEPAN CARLOS TENORIO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
6. **MALDONADO BUSTAMANTE ERQIN ARTURO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
7. **MARIN MORA MIRIAM ELIZABETH**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
8. **MERCHAN AÑAZCO MARIA TERESA**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
9. **PEÑALOZA AGUILAR JOSE GERARDO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
10. **ROMERO JARA PABLO FABIAN**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.

COMTRANSPUBLICA S.A.

R.U.C. 0791788390001

11. **PORRAS ARAUJO PATRICIA AUXILIADORA**, como Comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.
12. **LOAYZA MORA SANDRA BALBINA**, como Contadora y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a

continuación se detallan:

1. CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
5. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
6. RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
7. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. **MARTHA MARGARITA CHAMBA HERRERA**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017; toma la palabra la Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA** Gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2017 en la que destaca que en el año transcurrido la compañía inicio sus actividades económicas de forma normal, por lo tanto sus movimientos contables afectan directamente a las cuentas tanto del Activo, Pasivo y Patrimonio., todos los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene sin actividad económica, así mismo es necesario recordar que la empresa mantiene obligaciones pendientes con sus accionistas. Luego del análisis presentado por el Gerente fue aprobado en todas sus partes.

COMTRANSPUBLICA S.A.

R.U.C. 0791788390001

Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Patricia Auxiliadora Porras Araujo, Comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el segundo punto. Se procede a tratar el tercer punto que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**. Referente a este punto toma la palabra el Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA** con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y seis, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, los estados Financieros presentan movimientos, sobre la situación económica de nuestra empresa, que no arroja resultados, positivos ni negativos, como es de conocimientos de vosotros señores accionistas que la compañía fue creada con la finalidad de prestar servicios. Y que los ingresos obtenidos en el corto periodo han sido cancelados en su totalidad a los señores accionistas que prestan su servicio de alquiler. Además, cabe que no existen deuda con la administración tributaria ni institución financiera. Y que con continuo esfuerzo se ha logrado iniciar con éxitos, así mismo pide el apoyo de los accionistas para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA** la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. Por el momento de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en los siguientes periodos resuelve por UNANIMIDAD, acepta que la pérdida del periodo anterior se amortice con la utilidad del presente ejercicio económico de acuerdo como lo establece la ley. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Al respecto toma la palabra la Sra. **MARTHA MARGARITA CHAMBA HERRERA** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo

DIREC. Cdl. Chofer 1, Av. Bolívar 2310 y César Madrid

Telef. 072933097 – 072933068 – 0987162810

Email: pablin_882@hotmail.com Machala

- El Oro - Ecuador

COMTRANSPUBLICA S.A.

R.U.C. 0791788390001

actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las veinte horas y treinta minutos.

f.-) Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA**, Gerente General, Secretario de la Junta y Accionista; **MARTHA MARGARITA CHAMBA HERRERA**, Presidenta y Accionista, Pablo Antonio Bastidas Granda, Accionistas; **HEYNER RENAN GARCIA RIOS**, Accionista; **HUGO VICENTE LOAYZA LOAYZA**, Accionista; **CARLOS TENORIO LOPEZ TEPAN**, Accionista; **ERWIN ARTURO MALDONADO BUSTAMANTE**, Accionista; **MIRIAM ELIZBETH MARIN MORA**, Accionista; **MARIA TERESA MERCHAN AÑAZCO**, Accionista; **JOSE GERARDO PEÑALOZA AGUILAR**, Accionista.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

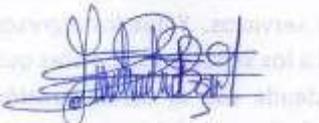
Pasaje, 18 de Abril del 2018



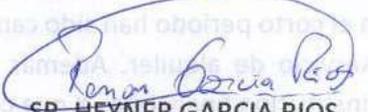
SRA. MARTHA CHAMBA HERRERA
PRESIDENTA



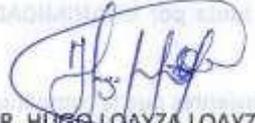
Sr. Pablo Fabian Romero Jara
GERENTE GENERAL



SR. PABLO BASTIDAS GRANDA
ACCIONISTA



SR. HEYNER GARCIA RIOS
ACCIONISTA



SR. HUGO LOAYZA LOAYZA
ACCIONISTA



SR. CARLOS LOPEZ TEPAN
ACCIONISTA

COMTRANSPUBLICA S.A.

R.U.C. 0791788390001



SR. ERWIN MALDONADO BUSTAMANTE
ACCIONISTA



SR. JOSE PEÑALOZA AGUILAR
ACCIONISTA



SRA. MIRAM MARIN MORA
ACCIONISTA



SRA. MARIA TERESA MERCHAN AÑAZCO
ACCIONISTA